

BOLETIN EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

correspondiente al Martes 6 de Junio de 1899.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

CIRCULAR NÚMERO 241.

SECRETARÍA.-NEGOCIADO 1.º

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 62 de la ley orgánica Provincial, he acordado convocar á la Excmá. Diputación á sesión extraordinaria para el día 13 del corriente y hora de las doce de su mañana, en el local de costumbre, con objeto de tratar de la reforma y nivelación del presupuestó ordinario de la provincia, que ha de regir durante el próximo año económico de 1899-900, conforme á lo determinado por órdenes de la Dirección general de Administración fecha 4 y 27 de Mayo último.

Lo que se anuncia en el BOLETÍN OFICIAL para conocimiento de los Sres. Diputados.

Palencia 5 de Junio de 1899.

El Gobernador,

Eusebio Salas y Rodríguez.